





TÚ AVENTURA
A LOS PARQUES,
COMIENZA AQUÍ

Este es *tu pase*, presentalo en el acceso de tu parque seleccionado y disfruta del tesoro más grande de Chile.



Codigo OT 52916530002

DATOS PERSONALES DEL VISITANTE

NOMBRE

RUT/DNI

CATEGORIA PASE MÁS DE 3 DÍAS / ADULTO EXTRANJERO +18 AÑOS

DATOS DEL PARQUE

UNIDAD PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE

FECHA INGRESO 30.12.2024

ACCESO

FECHA SALIDA 05.01.2025

VALOR \$ 44500

Codigo Tix 1546256710856563

CONSEJOS PARA TU VISITA - SIGUE LAS SIGUIENTES NORMAS Y RECOMENDACIONES



Está prohibido el uso de fuego. (Ley N° 20.653)



Evita perturbar o dañar la flora y fauna. No alimentos animales silvestres.



Traslada tu basura fuera de los parques.



Está prohibido el ingreso de mascotas o animales domésticos en todas las unidades del país.



Evita ruidos molestos.



Respetar siempre las instrucciones de los y las guardaparques.

VENDIDO POR CUENTA DE: CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, RUT. N° 61.313.000-4

POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA WEB DE VENTA DE ENTRADAS DE SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO (SNASPE).

CONAF declara expresamente que no se realizarán devoluciones de dinero una vez finalizado el proceso de compra. Por esta razón, invitamos a los Usuarios a revisar cuidadosamente la presente política de devoluciones y los datos de su requerimiento, antes de confirmar la compra.

La declaración anterior se encuentra conforme con lo establecido en el artículo 3 bis, letra b) de la ley número 19.496, Sobre Protección de Los Derechos de los Consumidores.

En el evento que el Área Silvestre Protegida del Estado deba cerrarse por situaciones de fuerza mayor (catástrofes naturales o de origen antrópico tales como: erupciones volcánicas, aluviones, desprendimiento de tierras, terremotos, incendios forestales, otros), o por disposición sanitaria de la entidad fiscalizadora, se procederá a realizar la devolución del 100% de los montos recaudados a nuestros Usuarios, previa validación, autorización y coordinación por parte de CONAF.

Para solicitar devolución, el visitante o usuario deberá llenar formulario habilitado en la plataforma para dicho efecto bajo la responsabilidad de la empresa Ticket Pro. Al momento del cierre del Área Silvestre Protegida, el visitante debe ingresar su solicitud de devolución, registrando los datos de su compra, información bancaria para el reintegro, diferenciando cuentas nacionales o extranjeras.

Requisito para hacer solicitud es que la entrada sea total, vale decir para la devolución si el usuario ya ha realizado su ingreso a la unidad no corresponde devolución.

TENGA EN CUENTA

Considere que las unidades incluidas en el sistema estatal de Áreas Protegidas se encuentran en entornos naturales muchas veces aislados. Manténgase informado del estado de los parques, los caminos, los servicios disponibles en las comunidades aledañas, climas y requerimientos especiales que pueden incidir en el cierre de las unidades por razones de seguridad de visitantes y funcionarios. La planificación del viaje y la información es esencial para su visita.